

# Salud Dental

MAPFRE | FAMILIAR



POLITÉCNICA

## SALUD DENTAL



“Tener a mi lado la mejor compañía  
me da seguridad”



# Salud Dental

MAPFRE | FAMILIAR

## Presentación del producto



Imagen de la Tarjeta Sanitaria de este producto

## ¿Qué es?

**SALUD Dental** es un seguro de Asistencia Sanitaria que garantiza al Asegurado una completa **Asistencia Odontológica** a través de un **Cuadro Médico Concertado**.

Además, esta póliza se completa con una cobertura de **indemnización diaria** en caso de **Hospitalización por Cualquier Causa**.

# Salud Dental

## Cuadro resumen del producto



### Salud Dental

**Garantías Básicas**

Actos Odontostomatológicos

Programa de Salud Dental Infantil

**Garantía Adicional**

Hospitalización por Cualquier Causa

## Salud Dental



### Garantías Básicas

Actos odontológicos

Programa Salud Dental Infantil

### Actos odontostomatológicos

- Actos Odontostomatológicos sin coste alguno y actos específicos que tienen Franquicias reducidas. Al contratar el seguro se entrega un Catálogo de Servicios, que detalla los actos gratuitos y el importe de los que tienen franquicia actualizados con el Condicionado General que corresponde.
- Permite la libre elección de profesionales y centros dentro del Cuadro Concertado.

Se ofrecen los servicios de:

- Diagnóstico
- Restaurativos
- Diagnósticos

# Salud Dental

## Salud Dental



### Garantías Básicas

Actos  
odontoestomatológicos

Programa Salud Dental  
Infantil

### Programa Salud Dental Infantil

- Permite a los menores de 15 años, acceder de forma gratuita, a todos los actos odontológicos aplicando franquicias reducidas sólo en ortodoncia.

# Salud Dental

## Salud Dental



### Garantía Adicional

#### Hospitalización por Cualquier Causa

### Hospitalización por Cualquier Causa

- Cubre al asegurado mediante el cobro de 6,01€ cada día que se encuentre ingresado en un hospital, por enfermedad o accidente, siempre que la duración del ingreso no sea inferior a 24 horas.
- Si el asegurado tuviera que ser ingresado en un hospital ubicado en una provincia distinta a su residencia habitual la indemnización se incrementará en un 50%.

## Normas de contratación

### ¿Cuáles son las normas de contratación?

- Edad máxima de contratación, 65 años.
- No se acepta pago mensual para extranjeros sin NIE.
- No hay límite de edad para el vencimiento.
- Hay que domiciliar el pago de los recibos.

## Documentación



### ¿Qué documentación es necesaria?

- Solicitud de REEMBOLSO o ASISTENCIA firmada por el Solicitante.
- Cuestionario de salud de cada persona que vaya a incluirse en la póliza, cumplimentado y firmado por el Asegurado titular.
- Extracto de las Condiciones Generales firmado por el Tomador del seguro.





## Duración



### ¿Qué duración tiene el contrato?

- Hasta el 31 de diciembre del año en que se ha contratado, teniendo carácter prorrogable por años naturales.
- Su renovación se producirá de forma automática al inicio de cada año natural, salvo que alguna de las partes se oponga a la prórroga, mediante modificación por escrito a la otra parte y con una antelación no inferior a 2 meses a la conclusión del periodo del seguro en curso.